



CONVOCATORIA BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2016

La Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura es un evento cultural y académico organizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos que tiene por objeto seleccionar los trabajos de grado más significativos realizados por estudiantes y recién egresados de las facultades de arquitectura de universidades colombianas y extranjeras.

La Bienal de Estudiantes de arquitectura, destacará principalmente aquellos trabajos cuya calidad contribuye a preservar y mejorar los valores urbanos, históricos, ambientales, sociales y culturales del medio en el cual han sido proyectados.

1. **CATEGORÍAS** - Las categorías establecidas son:

2.1 CATEGORÍA ORDENAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Hacen parte de esta categoría los proyectos, planes y propuestas de ordenamiento y desarrollo territorial a escala nacional, regional, urbana o zonal, así como los proyectos de normativa urbana.

2.2 CATEGORÍA PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Se incluyen dentro de esta categoría todos los proyectos arquitectónicos que planteen aportes innovadores desde el punto de vista estético, ambiental, tecnológico y social, independientemente de su escala, uso y complejidad.

2.3 CATEGORÍA INVESTIGACIÓN, TEORÍA Y CRÍTICA

Trabajos desarrollados por estudiantes de arquitectura colombianos en cualquiera de las áreas del conocimiento de la arquitectura como el urbanismo, el diseño arquitectónico, la técnicas constructivas, los materiales y sus aplicaciones, el estudio de historia y la teoría de la arquitectura entre otros, que en sus contenidos desarrolle conocimiento aplicado a la arquitectura.

2. PREMIOS Y MENCIONES:

Los premios en cada categoría, se otorgarán bajo el criterio de máxima calidad y excelencia, sin que medien para su selección aspectos tales como la escala, el costo o el uso. El jurado podrá otorgar menciones y no podrá otorgar premios diferentes a los establecidos en el presente Reglamento. En ningún caso la decisión del Jurado podrá ser apelada.

Los Premios de la BCEA se otorgan en cada una de las siguientes categorías:

- ORDENAMIENTO URBANO Y REGIONAL
- PROYECTO ARQUITECTÓNICO
- INVESTIGACIÓN, TEORÍA Y CRÍTICA

3. VIGENCIA DE LOS TRABAJOS:

Podrán participar los trabajos de grado realizados en el segundo semestre de 2014, primer y segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2016.

4. ORGANIZACIÓN DE LA BCEA 2016:

La Presidencia Nacional de la SCA será responsable de la organización académica, administrativa, financiera y social de la BCEA 2016 en coordinación con el Colectivo de Estudiantes SCA.

5. COMITÉ ORGANIZADOR:

El comité organizador estará conformado por el equipo de trabajo de la Presidencia Nacional y será el encargado de llevar a cabo la preparación, organización y ejecución de la BCEA 2016.

6. COMITÉ ACADÉMICO NACIONAL:

Está integrado por los arquitectos Germán Fonseca Castillo, Rodrigo Carrizosa Ricaurte, Sergio Trujillo Jaramillo y el estudiante Santiago Molina Escobar.

El Coordinador Académico de la BCEA 2016 es el Coordinador Nacional del Colectivo de Estudiantes Santiago Molina.

7. RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS EN LAS REGIONES:

Las Regionales de la SCA recibirán los proyectos a través de los formatos de recepción y deberán elaborar la lista de chequeo para enviar a la SCA-PN.

8. PARTICIPANTES:

Podrán participar en la Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura 2016 todos los trabajos de grado realizados, cuyos autores sean estudiantes colombianos o recién egresados matriculados en una facultad de arquitectura legalmente constituida en Colombia o en el exterior

PARAGRAFO I.-Los proyectos e investigaciones deberán ser inscritos por sus autores.

9. INHABILIDADES:

Están inhabilitados para participar los trabajos de grado cuyos autores sean o hayan intervenido en el proyecto como el Coordinador Nacional y los Coordinadores Regionales del Colectivo de Estudiantes SCA, los miembros del Comité Organizador Nacional, del Comité Académico y del Jurado.

10. INSCRIPCIÓN:

Los requisitos para inscribirse en la BCEA 2016 son los siguientes:

- Diligenciar formato de inscripción el cual puede descargar de la página <http://sociedadcolombianadearquitectos.org/portfolio/bienal-colombiana-de-estudiantes-arquitectura-2016/>
- Pagar la suma de \$ 50.000 para los estudiantes pertenecientes al colectivo SCA y de \$ 70.000 para los estudiantes en general; este valor debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Banco de Bogotá No. 034610667 a nombre de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Entregar físicamente en las Regionales de la SCA o en la Presidencia Nacional una (1) copia digital que incluya:

- Memoria en Word tamaño carta, a doble espacio, letra tipo arial 12 con un máximo de 1.200 caracteres.
- Carpeta con planos de Localización, Plantas, Cortes y Fachadas en DWG en versión 2007.
- Presentación en Power Point que contenga la información anterior, máximo de 10 diapositivas.

Nota 1: El formato de inscripción y copia del recibo de consignación debe enviarse al correo bienalestudiantes2016@sca-pn.org

Nota 2: Si el Jurado requiere mayor información de los trabajos seleccionados, esta se solicitará al estudiante quien deberá enviarla oportunamente.

11. CRONOGRAMA DE LA BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2016

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR O MEDIO DE DIFUSIÓN
Publicación Convocatoria BCEA 2016	Febrero 1 de 2016	www.sociedadcolombianadearquitectos.org
Apertura y cierre de inscripciones	Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016	www.sociedadcolombianadearquitectos.org Sedes Regionales y Presidencia Nacional SCA
Envío de material por parte de cada Regional a la Presidencia Nacional	5 de Julio de 2016	Sede Presidencia Nacional, Sociedad Colombiana de Arquitectos
Verificación de documentación	6 y 7 de Julio de 2016	Sede Presidencia Nacional, Sociedad Colombiana de Arquitectos
Notificación a los participantes para subsanar documentos	8 de Julio de 2016	sociedadcolombianadearquitectos.org
Subsanación de documentos	Del 11 al 13 de Julio de 2016	Sede Presidencia Nacional, Sociedad Colombiana de Arquitectos bienalestudiantes2016@sca-pn.org
Codificación de propuestas	14 de Julio de 2016	Sede Presidencia Nacional, Sociedad Colombiana de Arquitectos
Desarrollo de listados consolidados	Del 14 al 15 de Julio de 2016	Sede Presidencia Nacional, Sociedad Colombiana de Arquitectos
Juzgamiento BCEA 2016	Del 18 al 20 de Julio de 2016	Sede Presidencia Nacional, Sociedad Colombiana de Arquitectos
Notificación a los seleccionados de material para publicación	21 y 22 de Julio de 2016	bienalestudiantes2016@sca-pn.org
Entrega de material para publicación por parte de los seleccionados.	Del 21 al 29 de Julio de 2016	Presidencia Nacional, Sociedad Colombiana de Arquitectos

12. JURADO DE LA BCEA 2016:

El Jurado es una comisión calificada y temporal, que asesora a la SCA en la evaluación de los proyectos presentados. Está integrado -ad hoc- por Arquitectos que estudian, evalúan y seleccionan las obras y trabajos que de acuerdo con los criterios de evaluación, se destaquen en cada categoría.

El Jurado estará integrado por tres (3) arquitectos profesionales idóneos con amplia experiencia y reconocidas competencias en las categorías a evaluar.

Nota: Los nombres de los arquitectos que integran el Jurado se darán a conocer el día 1 de febrero de 2016.

13. REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL JURADO:

Las reglas de funcionamiento del Jurado son:

- Quórum conformado por la mitad más uno de sus integrantes.
- Cada jurado tiene un voto de igual valor.
- La decisión se toma preferiblemente por consenso.
- En caso de falta absoluta de uno o de varios miembros del Jurado, por abandono, renuncia, incapacidad o muerte, el jurado continuará cumpliendo sus funciones con los miembros restantes, salvo que numéricamente sea imposible tomar una decisión o que la SCA decida suspender la evaluación mientras se reemplaza el Jurado faltante.
- En caso de que uno o varios de los jurados incumplieren sus deberes o violaren sus obligaciones, y especialmente cuando dicho incumplimiento y/o violación alteren los principios y criterios de la selección, el Presidente de la SCA está en la obligación de comunicar a las autoridades disciplinarias, penales, y gremiales correspondientes.

14. FUNCIONES DEL JURADO:

Serán funciones del Jurado las siguientes:

- Conocer y acatar en su totalidad las reglas particulares de participación de esta convocatoria.
- Otorgar los Premios en cada una de las categorías.
- Seleccionar los trabajos que serán publicadas en el libro, que harán parte de la exposición y las publicaciones que se lleven a cabo.
- Entregar el Acta de Juzgamiento al Presidente Nacional de la SCA, dentro de los tres (3) días siguientes de finalizada la evaluación. En el acta deberán quedar consignados los criterios de juzgamiento.

15. PREMIACIÓN, EXHIBICIÓN Y PUBLICACIÓN:

La Premiación se realizará en un evento especial en la ciudad de Cartagena de Indias el día 15 de septiembre de 2016, donde se exhibirán los trabajos ganadores y los seleccionados por el Jurado.

Nota 1: El Jurado podrá otorgar los premios y menciones para cada categoría y/o declararlos

desiertos.

Nota 2: El Jurado podrá solicitar a los participantes seleccionados información adicional a la requerida en esta convocatoria.

16. DIVULGACIÓN:

A los trabajos premiados y seleccionados se les hará divulgación mediante diferentes medios impresos y digitales.

17.1 LIBRO

El libro contiene los trabajos premiados y seleccionados en las diferentes categorías con sus respectivas Actas de Juzgamiento y un escrito introductorio por parte del Presidente Nacional de la SCA. Es potestad de la Presidencia Nacional la inclusión en el libro de páginas publicitarias de los patrocinadores.

17.2 EXPOSICIONES

La exposición de los trabajos premiados y seleccionados de la Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura 2016 podrá ser expuesta en diferentes ciudades y países del mundo

17.3 AFICHES

Los afiches constituirán un medio para la exposición y contendrá el número de la Bienal al que corresponda, la categoría y el nombre, el material gráfico, un texto explicativo y los créditos profesionales correspondientes.

FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERI
Presidente Sociedad Colombiana de Arquitectos